



**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS**

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS
HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

AVISO DE SINCERAMIENTO

Mediante el presente se hace de conocimiento público que la elaboración del Manual de Puesto Tipo - MPT corresponde a la Autoridad Nacional de Servicio Civil – SERVIR, de conformidad con la Directiva N° 001-2024-SERVIR-GPGSC

Al respecto, es oportuno indicar que el Ministerio de Economía y Finanzas se encuentra en la fase 2 del proceso de tránsito al nuevo Régimen del Servicio Civil, siendo que, para la elaboración de los documentos de gestión enmarcados en dicho proceso, se consideró el "Catálogo de Puestos Tipo aplicable al Régimen del Servicio Civil" previsto en la Directiva N° 001-2024-SERVIR-GPGSC "Familias de Puestos y Roles y Manual de Puestos Tipo (MPT) aplicables al Régimen del Servicio Civil" emitida por la Autoridad Nacional del Servicio Civil, aprobada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 016-2024-SERVIR/PE.

Lima, 05 de diciembre de 2024

Documento Firmado Digitalmente
GIANCARLO MARTINEZ PANDURO
Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos